

JUEVES, 15 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 9

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2014-18748 *Información pública de solicitud de licencia de actividad productora de arándanos y construcción de nave-almacén en La Canal de Villafufre.*

Por doña María Estela García González se solicita autorización para la implantación de actividad productora de arándanos, en las parcelas catastrales números 78 y 79 del polígono 4, en La Canal de Villafufre, en suelo rústico, con la construcción de una nave-almacén vinculada a la misma (80.5 m²), en la parcela catastral número 78 del polígono 4, de conformidad con lo previsto en los artículos 109 a 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Lo que en cumplimiento del artículo 116.1 (b) de la citada Ley 2/2001, se abre información pública por espacio de 15 días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 12 de diciembre de 2014.

El alcalde,
Marcelo Mateo Amezarri.

[2014/18748](#)

CVE-2014-18748